



BANCO CENTRAL DE BOLIVIA
ESTADO PLURINACIONAL DE BOLIVIA

RESOLUCIÓN GADM – GAL N° 12/2017
ADJUDICACIÓN DE LA SEGUNDA CONVOCATORIA DEL PROCESO DE
CONTRATACIÓN DE APOYO NACIONAL A LA PRODUCCIÓN Y EMPLEO ANPE (POR
SOLICITUD DE COTIZACIONES) N° 059/2016 PARA LA “PROVISIÓN DE VÁLVULAS
METÁLICAS DE VARIAS MEDIDAS”

VISTOS:

- El **Decreto Supremo N° 0181** de 28 de junio de 2009, de las Normas Básicas del Sistema de Administración de Bienes y Servicios y sus modificaciones.
- El **Reglamento Específico del Sistema de Administración de Bienes y Servicios (RE-SABS) del Banco Central de Bolivia**, aprobado mediante Resolución de Directorio N° 147/2015 de 18 de agosto de 2015.
- La **Resolución PRES – GAL N° 12/2015** de 27 de agosto de 2015, de presidencia.
- El **Formulario de Requerimiento de Bienes – Preventivo N° 571** de 3 de marzo de 2017, de la Gerencia de Administración.
- El **Formulario 2340-005 de Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación de Bienes, Servicios Generales, Obras y Consultorías N° de Solicitud (US) 39/2017** de 17 de marzo de 2017, de la Gerencia de Administración.
- El **Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2017-58** de 2 de junio de 2017, de la Comisión de Calificación del BCB.
- La **Hoja de Ruta Hoja de Ruta BCB-DMMI-HRI-2017-18234** de 22 de mayo de 2017, del Departamento de Mejoramiento y Mantenimiento de Infraestructura.
- El **Informe BCB-GAL-SANO-DLABS-INF-2017-127** de 16 de junio de 2017, de la Gerencia de Asuntos Legales.
- La **Acción de Personal N° 584/2017** de 16 de junio de 2017.

CONSIDERANDO:

Que el párrafo I del artículo 34 del **Decreto Supremo N° 0181**, señala que el Responsable del Proceso de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (RPA), es el servidor público designado por Resolución expresa de la MAE, como Responsable del Proceso de Contratación en la modalidad ANPE. Asimismo, en los incisos d) y f) del párrafo I del artículo 34 señala que el RPA, tiene, entre otras funciones, las de aprobar el informe del Responsable de Evaluación o de la Comisión de Calificación, solicitar su complementación y adjudicar o declarar desierta la contratación de bienes y servicios mediante Resolución expresa cuando la contratación sea mayor a Bs200.000,00.-



Que el inciso l) del artículo 13 del **RE-SABS**, establece que *“El RPA, una vez recibido el Informe de Adjudicación o Declaratoria Desierta con la recomendación, adjudicará o declarará desierto el proceso mediante nota expresa (hasta Bs200.000) o resolución (mayores a Bs200.000), según corresponda”*.

Que mediante el artículo 2 de la **Resolución PRES – GAL N° 12/2015**, de designación de autoridades responsables de los procesos de contratación en el marco del Decreto Supremo N° 0181, se designa al Gerente de Administración como Responsable de los Procesos de Contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo mayores a Bs200.000,00 hasta Bs1.000.000,00, con facultades para autorizar, conocer, dirigir, designar y decidir sobre los referidos procesos de contratación, delegándole de manera expresa la función de designar al Responsable de Recepción o la Comisión de Calificación para dichos procesos, así como suscribir los respectivos contratos sus modificaciones y/o adendas.

Que a través del **Formulario de Requerimiento de Bienes – Preventivo N° 571**, la Gerencia de Administración certifica la existencia de presupuesto para la presente contratación.

Que mediante el **Formulario 2340-005 de Solicitud de Inicio de Proceso de Contratación de Bienes, Servicios Generales, Obras y Consultorías N° de Solicitud (US) 39/2017**, el RPA autoriza el inicio del proceso para la provisión de: **“PROVISIÓN DE VÁLVULAS METÁLICAS DE DIFERENTES MEDIDAS”**.

Que conforme consta en el **Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2017-58** la Comisión de Calificación del BCB señala que en el Proceso ANPE (Por Solicitud de Cotizaciones) N° 059/2016 para la **“Provisión de Válvulas Metálicas de Varias Medidas” – Segunda Convocatoria** se presentaron las siguientes propuestas:

N°	PROPONENTES	Monto Total de la Propuesta Económica(*)	
		Precio Total (Bs.)	Ítems Ofertados
1	JEDEBOL S.R.L.	35.110,00	8, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 21 y 22
2	INOX SUPPLY INGENIERIA DE XIMENA DARIA LEON ASTURIZAGA	375.325,00	1 al 22
3	EDUARDO S.A.	74.000,00	1, 2 y 3
4	CONTINENTAL DE INGENIERIA & COMERCIO (ISIDORO WALTER RIVADENEYRA VARAS)	166.270,00	1, 3, 4, 17, 18, 19, 20, 21 y 22
5	SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA.	228.964,15	1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 13 y 14
6	BALAGUER IMPORTACIONES	174.820,00	1, 2, 3 y 4
7	FLUICONST S.R.L.	328.027,98	1 al 22
8	OLUVEZA S.R.L.	59.200,00	1, 2 y 3



Que en el citado Informe se concluye:

6.1. "El proponente JEDEBOL S.R.L. obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítems	RESULTADO	OBSERVACIONES
8, 9, 10, 17, 18, 19, 20 y 21	Habilitado para la adjudicación	<u>Cumple</u> con las condiciones y especificaciones técnicas del DBC y se encuentra dentro del precio referencial establecido para estos ítems.
22	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.

6.2. El proponente INOX SUPPLY INGENIERIA DE XIMENA DARIA LEON ASTURIZAGA obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítems	RESULTADO	OBSERVACIONES
2, 6, 11, 12, 14, 15 y 16	Habilitado para la adjudicación	<u>Cumple</u> con las condiciones y especificaciones técnicas del DBC y se encuentra dentro del precio referencial establecido para estos ítems.
1, 3, 4, 5, 7, 8, 9, 10, 13, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.

6.3. El proponente CONTINENTAL DE INGENIERIA & COMERCIO (ISIDORO WALTER RIVADENEYRA VARAS) obtuvo el siguiente resultado:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIÓN
22	Habilitado para la adjudicación	<u>Cumple</u> con las condiciones y especificaciones técnicas del DBC y se encuentra dentro del precio referencial establecido para estos ítems.
18, 19, 20 y 21	Descalificado	En la etapa de corrección de errores aritméticos debido a que presenta diferencias superiores al 2% entre los montos ofertados y los calculados.
1, 3, 4, 17,	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.

6.4. El proponente SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA., obtuvo los siguientes resultados:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 3, 4, 5, 7 y 13	Habilitado para la adjudicación	<u>Cumple</u> con las condiciones y especificaciones técnicas del DBC y se encuentra dentro del precio referencial establecido para estos ítems.
2, 6, 14	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.

6.5. El proponente BALAGUER IMPORTACIONES obtuvo el siguiente resultado:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2, 3, 4	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.

3.-



6.6. El proponente **FLUICONST S.R.L.** obtuvo el siguiente resultado:

N° Ítems	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8, 9, 10, 11, 12, 13, 14, 15, 16, 17, 18, 19, 20, 21 y 22	Descalificado	En la etapa de la evaluación técnica debido a que no cumplió en su integridad con los requisitos exigidos en las Especificaciones Técnicas del BCB.

6.7. El proponente **OLUVEZA S.R.L.** obtuvo el siguiente resultado:

N° Ítems	RESULTADO	OBSERVACIÓN
1, 2 y 3	Desestimado	Su oferta no se llegó a evaluar al ofertar precios superiores a los adjudicados.

6.8. El proponente **EDUARDO S.A.** obtuvo el siguiente resultado:

N° Ítem	RESULTADO	OBSERVACIONES
1, 2 y 3	Descalificado	En la etapa de la evaluación preliminar debido a que presento el Formulario A-1 incompleto".

Que en el mencionado Informe se recomienda:

"7.1. Adjudicar la segunda convocatoria correspondiente al proceso de contratación de Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Cotizaciones) N° 059/2016 "PROVISIÓN DE VÁLVULAS METÁLICAS VARIAS MEDIDAS", en favor de las empresas SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA., INOX SUPPLY INGENIEROS DE XIMENA LEON ASTURIZAGA, JEDEBOL S.R.L. y CONTINENTAL DE INGENIERÍA Y COMERCIO (ISIDRO WALTER RIVADENEYRA VARAS de acuerdo con las condiciones y términos establecidos en el Documento Base de Contratación y en su propuesta, según el siguiente detalle:

SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA					
Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio unitario (*) Bs.	Precio total (*) Bs.	Plazo de Entrega
1	Válvula exclusiva (compuerta), bridada diámetro 6", vástago fijo con volante, ANSI 150, para agua limpia, incluye juego de bridas para conexión a cañería, pernos o espárragos para el montaje y sello metálico (mínimo: 2 bridas, 2 sellos metálicos y 16 pernos o espárragos con sus tuercas y volandas)	8	3.957,25	31.658,00	Sesenta (60) días calendario, el mismo que será computado a partir del primer día hábil siguiente a la firma del Contrato
3	Válvula exclusiva (compuerta), bridada diámetro 4", vástago fijo con volante, ANSI 150, para agua limpia, incluye juego de bridas para conexión a cañería, pernos o espárragos para el montaje y sello metálico (mínimo 2 bridas, 2 sellos metálicos y 16 pernos o espárragos con sus tuercas y volandas)	2	2.641,29	5.282,58	
4	Válvula exclusiva (compuerta), bridada diámetro 4", vástago fijo con volante, ANSI 150, para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), incluye juego de bridas para conexión a cañería, pernos o espárragos para el montaje y sello metálico (mínimo 2 bridas, 2 sellos metálicos y 16 pernos o espárragos con sus tuercas y volandas)	30	2.641,29	79.238,70	
5	Válvula exclusiva (compuerta), roscada diámetro 4", vástago fijo con volante, ANSI 150, para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo).	14	2.641,29	36.978,06	
7	Válvula exclusiva (compuerta), roscada diámetro 2", vástago fijo con volante, mínimo PN16 (o equivalente), para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo).	5	1.418,38	7.091,90	



SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA					
Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio unitario (*) Bs.	Precio total (*) Bs.	Plazo de Entrega
13	Válvula metálica de retención check, diámetro 4" tipo waffer bridada ANSI150 para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), posición de instalación horizontal y vertical, incluye: juego de bridas para conexión a cañería, pernos o espárragos para el montaje y sello metálico (mínimo: 2 bridas, 2 sellos metálicos y 16 pernos o espárragos con sus tuercas y volandas).	15	1.515,33	22.729,95	
TOTAL GENERAL			182.979,19		

(*) Incluye impuestos de ley

JEDEBOL S.R.L.					
Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio unitario (*) Bs.	Precio total (*) Bs.	Plazo de Entrega
8	Válvula tipo cortina de 1 1/2", mínimo PN16 (o equivalente) para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), conexión roscada.	50	203,00	10.150,00	Sesenta (60) días calendario, el mismo que será computado a partir del primer día hábil siguiente a la firma del Contrato
9	Válvula tipo cortina de 1", mínimo PN16 (o equivalente) para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), conexión roscada.	50	110,00	5.500,00	
10	Válvula tipo cortina de 3/4" mínimo PN16 (o equivalente) para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), conexión roscada.	50	79,00	3.950,00	
17	Válvula tipo cortina de 2 1/2", mínimo PN16 (o equivalente) para agua limpia, conexión roscada.	5	478,00	2.390,00	
18	Válvula tipo cortina de 2", mínimo PN16 (o equivalente) para agua limpia, conexión roscada.	10	292,00	2.920,00	
19	Válvula tipo cortina de 1 1/2", mínimo PN16 (o equivalente) para agua limpia, conexión roscada.	10	203,00	2.030,00	
20	Válvula tipo cortina de 1", mínimo PN16 (o equivalente) para agua limpia, conexión roscada.	40	110,00	4.400,00	
21	Válvula tipo cortina de 3/4", mínimo PN16 (o equivalente) para agua limpia, conexión roscada.	30	79,00	2.370,00	
TOTAL GENERAL			33.710,00		

(*) Incluye impuestos de ley.

INOX SUPPLY INGENIEROS DE XIMENA LEON ASTURIZAGA					
	Descripción del bien	Cantidad	Precio unitario (*) Bs.	Precio total (*) Bs.	Plazo de Entrega
2	Válvula exclusiva (compuerta), bridada diámetro 5", vástago fijo con volante, ANSI 150, para agua limpia, incluye juego de bridas para conexión a cañería, pernos o espárragos para el montaje y sello metálico (mínimo: 2 bridas, 2 sellos metálicos y 16 pernos o espárragos con sus tuercas y volandas)	6	3.500,00	21.000,00	Sesenta (60) días calendario, el mismo que será computado a partir del primer día hábil siguiente a la firma del Contrato
6	Válvula exclusiva (compuerta), bridada diámetro 2 1/2", vástago fijo con volante, ANSI 150, para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), incluye juego de bridas para conexión a cañería, pernos o espárragos para el montaje y sello metálico (mínimo 2 bridas, 2 sellos metálicos y 8 pernos o espárragos con sus tuercas y volandas).	6	2.200,00	13.200,00	
11	Válvula 3/2 con actuador motorizado eléctrico, roscada, diámetro 1", para control de temperatura, regulación hasta 80°C (mínimo) (para control de equipo de inyección de aire tipo fan coil).	12	3.000,00	36.000,00	

5.



INOX SUPPLY INGENIEROS DE XIMENA LEON ASTURIZAGA					
	Descripción del bien	Cantidad	Precio unitario (*) Bs.	Precio total (*) Bs.	Plazo de Entrega
12	Válvula 3/2 con actuador motorizado eléctrico, roscada, diámetro 3/4", para control de temperatura, regulación hasta 80°C (mínimo) (para control de equipo de inyección de aire tipo fan coil).	3	2.500,00	7.500,00	
14	Válvula metálica de retención check, diámetro 3" tipo waffer bridada ANSI150 para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), posición de instalación horizontal y vertical, incluye: juego de bridas para conexión a cañería, pernos o espárragos para el montaje y sello metálico (mínimo: 2 bridas, 2 sellos metálicos y 16 pernos o espárragos con sus tuercas y volandas).	6	1.100,00	6.600,00	
15	Válvula metálica de retención check, roscada, diámetro 1" para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), posición de instalación horizontal y vertical.	50	240,00	12.000,00	
16	Válvula metálica de retención check, roscada, diámetro 3/4" para agua caliente, cuerpo y sello resistente hasta 80 °C (mínimo), posición de instalación horizontal y vertical.	50	180,00	9.000,00	
TOTAL GENERAL				105.300,00	

(*) Incluye impuestos de ley.

CONTINENTAL DE INGENIERÍA Y COMERCIO (ISIDRO WALTER RIVADENEYRA VARAS)					
Ítem	Descripción del bien	Cantidad	Precio unitario (*) Bs.	Precio total (*) Bs.	Plazo de Entrega
22	Válvula tipo cortina de 1/2" mínimo PN16 (o equivalente) para agua limpia, conexión roscada.	25	53,00	1.325,00	Sesenta (60) días calendario, el mismo que será computado a partir del primer día hábil siguiente a la firma del Contrato

(*) Incluye impuestos de ley.

7.2. Aprobar el presente Informe, cumpliendo lo dispuesto en el inciso d), parágrafo I, artículo 34 del D.S. 0181, que señala entre las funciones del RPA: "d) Aprobar el informe del Responsable de Evaluación o la Comisión de Calificación y sus recomendaciones, o solicitar su complementación o sustentación".

7.3. Emitir la Resolución de Adjudicación correspondiente".

Que mediante proveído de 14 de junio de 2017, inserto en la Hoja de Ruta BCB-DMMI-HRI-2017-18234, el RPA aprueba el Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2017-58 de la Comisión de Calificación del BCB.

Que en el Informe BCB-GAL-SANO-DLABS-INF-2017-127 la Gerencia de Asuntos Legales concluye: "(...) como consecuencia de la evaluación de la propuesta presentada realizada por la Comisión de Calificación, expuesta en el Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2017-58 y habiendo el RPA aprobado el citado informe, corresponde proceder con la adjudicación de la Segunda Convocatoria del Proceso de Contratación ANPE (Por Solicitud de Cotizaciones) N° 059/2016 para la "Provisión de Válvulas Metálicas de Varias Medidas", a favor de JEDEBOL S.R.L.(ítems 8, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 21), INOX SUPPLY INGENIERIA DE XIMENA DARIA



LEON ASTURIZAGA (ítems 2, 6, 11, 12, 14, 15 y 16), CONTINENTAL DE INGENIERIA & COMERCIO (ISIDORO WALTER RIVADENEYRA VARAS) (ítem 22) y SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA. (ítems 1, 3, 4, 5, 7 y 13) mediante resolución expresa, en aplicación de lo establecido en el inciso l) del artículo 16 del RE-SABS, concordante con el inciso f) del párrafo I del artículo 34 de las NB-SABS”.

Que mediante la **Acción de Personal N° 584/2017** se designa como Gerente de Administración interino al Lic. Gastón Elías Cordero Crespo.

POR TANTO,

EL GERENTE DE ADMINISTRACIÓN a.i. DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, en el marco de su competencia.

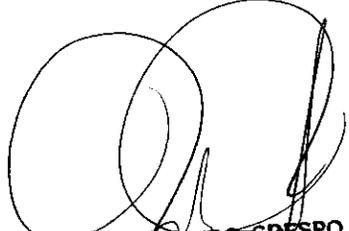
RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO.- (ADJUDICACIÓN). Adjudicar la Segunda Convocatoria del Proceso de Contratación Apoyo Nacional a la Producción y Empleo (Por Solicitud de Cotizaciones) N° 059/2016 para la “Provisión de Válvulas Metálicas de Varias Medidas” en favor de: JEDEBOL S.R.L.(ítems 8, 9, 10, 17, 18, 19, 20, 21), INOX SUPPLY INGENIERIA DE XIMENA DARIA LEON ASTURIZAGA(ítems 2, 6, 11, 12, 14, 15 y 16), CONTINENTAL DE INGENIERIA & COMERCIO (ISIDORO WALTER RIVADENEYRA VARAS) (ítem 22) y SOCIEDAD COMERCIAL E INDUSTRIAL HANSA LTDA. (ítems 1, 3, 4, 5, 7 y 13) en atención a que las referidas propuestas cumplen los requisitos administrativos, técnicos y legales establecidos en el DBC, conforme al resultado de la evaluación realizada por la Comisión de Calificación plasmada en el Informe BCB-GADM-SSG-DCC-INF-2017-58 y en mérito a lo establecido en el inciso l) del artículo 13 del RE-SABS, concordante con el inciso f) del párrafo I del artículo 34 de las NB-SABS.

ARTÍCULO SEGUNDO.- (CONTINUACIÓN DEL PROCESO). La Subgerencia de Servicios Generales queda encargada de ejecutar la presente resolución.

Notifíquese, regístrese y archívese.

La Paz, 16 de junio de 2017.


GASTÓN E. CORDERO CRESPO
GERENTE DE ADMINISTRACIÓN a.i.
BANCO CENTRAL DE BOLIVIA


AMR/SDC/mtr.

